



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

Montevideo, 02 DIC. 2014

Acta Nº 100

Res. Nº 2

Exp. Nº 2014-25-1-006412

VISTO: La Nota de fecha 26 de noviembre de 2014 de la Gerencia de Gestión Financiera del Programa 01.

CONSIDERANDO: I) Que en la citada Nota, se solicita se autorice el incremento presupuestal en la Financiación 3.3 por concepto de "Herencias Yacentes", de acuerdo al siguiente detalle, contando financieramente con recursos que financian dichos créditos:

Programa 01	Concepto	Proyecto	Grupo	Moneda	Fuente Financiamiento	Importe
Consejo Directivo Central	Herencias Yacentes	001	2 "Servicios No Personales"	0 "Pesos"	3.3 "Donaciones y Legados "	3.765.789

II) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, no plantea objeciones a la solicitud formulada.

ATENCIÓN: a lo expuesto,

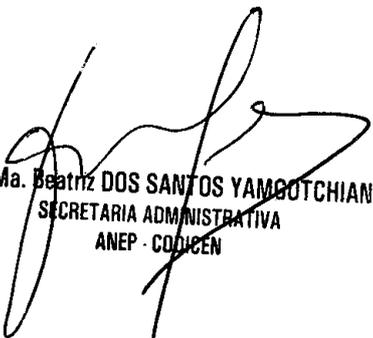
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:**

1) Solicitar a la Contaduría General de la Nación la habilitación de la siguiente asignación en el Programa 01, Financiación 3.3, por concepto de "Herencias Yacentes":

Programa 01	Concepto	Proyecto	Grupo	Moneda	Fuente Financiamiento	Importe
Consejo Directivo Central	Herencias Yacentes	001	2 "Servicios No Personales"	0 "Pesos"	3.3 "Donaciones y Legados "	3.765.789

- 2) Encomendar al Área de Programación y Control Presupuestal la realización de las gestiones pertinentes a efectos de dar cumplimiento al Numeral 1) de la presente resolución.

Comuníquese a la Asamblea General, al Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera y al Área Contable Financiero. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.



Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMBOTCHIAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ANEP - CODICEN



Prof. Wilson Netto Mantovet  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública